

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 21 de Mayo de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 16 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18

<b>N° 14.920</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTÍCULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTÍCULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios .....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10

**BALANCES**

• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00

**II - SUSCRIPCIONES**

• Anual.....	\$ 83,50
• Semestral.....	\$ 52,00
• Trimestral.....	\$ 42,00

**III - EJEMPLARES**

• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0,80
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50
• Separata.....	\$ 3,00

**IV - FOTOCOPIAS**

Resolución M.G. N° 191/92

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

<b>EDICTOS DE MINAS</b>	Pág.
N° 4.748 - Juan Caruso y Juan Carlos Mellado - Expte. N° 15.282.....	2064
N° 4.609 - Compañía Lapacha Minera - Expte. N° 15.058.....	2064
<b>LICITACION PUBLICA</b>	
N° 4.943 - A.N.Se.S. N° 05/96 .....	2065
<b>NOTIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	
N° 4.951 - Bruno, Carlos Celeste - Expte. N° 72-07.350/92.....	2065

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

N° 4.953 - Vargas Montero, Oscar y Martínez, Natividad - Expte. N° 61.524/95.....	2065
N° 4.932 - Oliva, Nicolás Ramón - Expte. N° B-80.577/96.....	2065
N° 4.925 - Segura, Felisa; Segura, Carmen; Segura, Manuel - Expte. N° B-64.612/95. ....	2065
N° 4.914 - Quevedo, Oscar Anselmo - Expte. N° 19.141/92 .....	2066
N° 4.911 - Colado, Fernando - Expte. N° B-77.405/95.....	2066

### **REMATES JUDICIALES**

N° 4.950 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-32.628/93.....	2066
N° 4.949 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 2B-76.162/95.....	2066
N° 4.948 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-71.537/95.....	2067
N° 4.947 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-68.146/95.....	2067
N° 4.946 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 6.650/93 .....	2067
N° 4.945 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 7.899/95 .....	2068
N° 4.940 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° B-27.454/92.....	2068
N° 4.938 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-73.658/95.....	2069
N° 4.936 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° B- 68.383/95.....	2069
N° 4.934 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-76.320/95.....	2069
N° 4.933 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 1B-80.987/95.....	2070
N° 4.929 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-68.375/95.....	2070

### **INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

N° 4.807 - Plaza, Ana Lía - Expte. N° B-80.510/96.....	2070
N° 4.803 - Bambossi, Mariano Javier - Expte. N° B-82.300/96.....	2071

### **EDICTO DE QUIEBRA**

N° 4.917 - Banco Integrado Departamental Coop. Ltda. - Expte. N° 1.379/95.....	2071
--	------

### **CONCURSOS PREVENTIVOS**

N° 4.956 - Vallejos Boidi S.A. ....	2072
N° 4.927 - Miy, Atilio Adolfo - Expte. N° 5.736/96. ....	2072

### **CITACION A JUICIO**

N° 4.954 - Rubén Ramón Vázquez - Expte. N° 1B-62.251/94 .....	2072
---	------

**EDICTO JUDICIAL**

Pág.

N° 4.930 - López de Prémoli, María Ester - Expte. N° 74.693/95. ....2072

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 4.939 - Spiedo Italia S.R.L. .... 2072

**AVISO COMERCIAL**

N° 4.942 - Horizonte S.A. .... 2073

**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 4.873 - Coquena S.A. .... 2073

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

N° 4.952 - Fundación "Misión por Amor", para el día 31/05/96 .....2074

N° 4.944 - Centro Vecinal Barrio San Pablo, para el día 01/06/96.....2074

N° 4.941 - Centro de Jubilados y Pensionados "Ayudando a Vivir", para el día 12/06/96 .....2074

N° 4.921 - Centro Policial de S.S.M.M. Sargento Suárez, para el día 22/06/96.....2074

**FE DE ERRATAS**

N° 4.937 - De la Edición N° 14.916 del 15/05/96.....2075

**RECAUDACION**

N° 4.955 - Del día 20/05/96..... 2075

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 4.748

F. N° 85.614

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería, que los señores Juan Caruso y Juan Carlos Mellado, por Expte. N° 15.282, el 17 de julio de 1995, han solicitado en el Departamento de Santa Victoria 2.560 Has. las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Coordenada Gauss Kruger, X=3.594.589,3 Y=7.549.226,0, se mide 1.500 m.Az. 180°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 2.000 m.Az. 90°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 4.000 m.Az. 180°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 6.400 m.Az. 270°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 4.000 m.Az. 360°00'00", hasta el punto 4, y finalmente se mide 4.400 m.Az. 90°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada, la que se ubica

fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de Hortencia Campero; Aparicio, Silveria; Aramburu, Justo A.; Peloc, Hilarión; Ruiz, Claudio; Tintilay, Mario; Tintilay, Juan; Figueroa, Justo P. y Vidal Acosta, José. Salta, 18 de abril de 1996. Humberto Ramírez. Secretario.

Imp. \$ 38,00

e) 08 y 21/05/96

O.P. N° 4.609

F. N° 85.373

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Cód. de Minería que la Compañía Lapacha Minera S.R.L., el día 14 de octubre de 1994, por Expte. N° 15.058, ha manifestado en el Departamento San Carlos, una mina de oro y plata, la que se denominará "Pancho Reales", el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto

de referencia (P.R.), coincidente con el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) Latitud S. 26°08'58,6" y Longitud W 66°33'58,5", la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de Compañía Financres S.A. (Finca Jasimaná). Salta. 15 de diciembre de 1995 - Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria (I.).

Imp. \$ 51,00 e) 30/04; 09 y 21/05/96

## LICITACION PUBLICA

O.P. N° 4.943 F. N° 86.000

### ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

U.D.A.I. Salta

#### Licitación Pública N° 05/96

Expediente N° 024-99-80148160-0-123

Objeto: Servicios de exámenes complementarios para autónomos.

Lugar y Consulta de Pliegos: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en Bartolomé Mitre 355 de la ciudad de Salta en el horario de 8,00 a 13,00 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de ofertas: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en Bartolomé Mitre 355 de la ciudad de Salta - Pcia. de Salta.

Fecha de Acto de Apertura: 05/06/96 a hs. 12,30.  
Imp. \$ 42,00 e) 21 y 22/05/96

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 4.951 F. N° 8.164

El Tribunal de Cuentas de la Provincia, en Expediente N° 72-07.350/92 caratulado: "Juicio de Cuentas - MBS - Dirección de Deportes y Recreación - Conminatoria 4.324/94 - Fondos no Rendidos \$ 678,34 - Ejercicio 1990 - Asignación Caja Chica por única vez para gastos COMBAS'90 - notifica al señor Bruno, Carlos Celeste que se ha dictado la Resolución N° 5.394/96 que Resuelve: Art. 1° - Hacer efectivo el apercibimiento con el que fuera citado el Sr. Bruno, Carlos Celeste a tomar vista de las presentes actuaciones, por lo tanto: 1) Continuar el trámite sin su intervención; 2) tener por domicilio del mismo la Secretaría de Actuación de este Organismo, donde deberán practicarse todas las notificaciones; y 3) tener por firme el valor adeudado por la suma de \$ 678,34 (fs. 77) - Art. 2° - Registrar, publicar en el Boletín Oficial por el término de 3 días conforme lo dispone el Art. 150 de la Ley de Procedimiento Administrativo, comunicar y archivar. Fdo. Dr. Nicolás M. Lovaglio, Presidente; Dr. Fermín R. Aranda, Vocal; Cr. Ramón E. Segura, Vocal (I).

Imp. \$ 63,00 e) 21 al 23/05/96

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 4.953 F. N° 86.012

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez (Int.) a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11° Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Von Fisher de Lovaglio, en los autos caratulados: "Vargas Montero, Oscar y Martínez, Natividad - Sucesorio", Expte. N° 61.524/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por tres días. Fdo. Dra. Marcela Von Fisher de Lovaglio, Secretaria. Salta, 20 de mayo de 1996.

Imp. \$ 25,50 e) 21 al 23/05/96

Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Oliva, Nicolás Ramón - Sucesorio", Expte. N° B-80.577/96 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense Edictos por tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 09 de mayo de 1996.

Imp. \$ 25,50 e) 20 al 22/05/96

O.P. N° 4.925 F. N° 85.962

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría N° 2 de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos "Sucesorio de: Segura, Felisa; Segura, Carmen; Segura Manuel", Expte. N° B-64.612/95, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días, a todos los que se consideren

O.P. N° 4.932 F. N° 85.978

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma

con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de mayo de 1996. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.  
Imp. \$ 25,50 e) 20 al 22/05/96.

O.P. N° 4.914 F. N° 85.934

El Dr. Alberto García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría de la Dra. María Boquet en los autos caratulados: Sucesorio de Quevedo, Oscar Anselmo. Expte. N° 19.141/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 20 de marzo de 1996. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.  
Imp. \$ 25,50 e) 17 al 21/05/96

O.P. N° 4.911 F. N° 85.914

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Colado, Fernando - Sucesorio", Expte. N° B-77.405/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación Tres días en el Boletín Oficial y en periódico de circulación diaria. Salta, 16 de abril de 1996. Abogado Jorge Montenegro, Secretario de 1ª Instancia, Juzgado 4ª Nominación Civil y Comercial.  
Imp. \$ 25,50 e) 17 al 21/05/96

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.950 F. N° 86.003

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Inmueble rural sobre Ruta 51 -  
Km. 21/22 - 25 Hectáreas**

El día jueves 23 de mayo de 1996, a las 19.00 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 12.290,36 (V.F.) y para el caso de que no existieren postores, pasados 15 minutos se rematará con la base reducida en un 25% (o sea a \$ 9.217,77), y si tampoco existiesen postores por esta última base se rematará sin base y al mejor postor: Un inmueble rural

con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado sobre Ruta 51 entre los Km. 21 y 22, de esta ciudad e identificado con Catastro N° 7.725 - Fracción 1 - rural - Dpto. Rosario de Lerma 19 - Plano 324 - Sup. 25 Has. 5.098,94 m2. Ext.: Partiendo del punto 1 al 2: 394,30 mts.; del punto 2 al 3: 3.232,50 mts.; del punto 3 al 4: 312,64 mts.; del punto 4 al 5: 188,56 mts.; del punto 5 al 6: 82,63 mts.; del punto 6 al 7: 14,91 mts.; del punto 7 al 8: 15,24 mts.; del punto 8 al 9: 200,91 mts.; del 9 al 10: 439,50 mts.; del punto 10 al 1: 395,99 mts. Lim. al N. c/Cat. 587, al S. c/Cat. 618, al E. c/Prop. de Félix Usandivaras y al O. c/Villa Parque de Veraneo Las Lomitas, todo según títulos.- Edificación: cuenta c/2 estufas para tabaco y una vivienda precaria de adobe y techo de chapas, c/6 habitaciones, ocupado por el Sr. Florentín Giménez y flia. en calidad de encargado. s/acta de Juez de Fs. 83. Posee alambrado perimetral y tierras planas aptas para cultivos, cuenta con una represa para riego de 100,00 mts. x 40,00 mts. aproximadamente. Servicios: posee servicio de agua corriente para bebida de la línea Campo Quijano/La Silleta, luz eléctrica y canon de riego. Revisar el mismo en horario comercial. Condiciones de pago: seña del 30% a cuenta del precio en el mismo acto y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley 5% con más Sellado D.G. Rentas del 1,25% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra "Lucrecia Valdez s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-32.628/93. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al mart. Julio C. Tejada (I.V.A. Responsable No Inscripto) - Vicente López 718 - Teléf. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 84,00

e) 21 al 23/05/96

O.P. N° 4.949

F. N° 86.004

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Un automóvil Renault 21 GLX Alize -  
Año 1994 - en buen estado**

El día jueves 30 de mayo de 1996, a las 19.00 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré al contado y con la base de U\$S 19.620,00 (capital reclamado) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault - Tipo Berlina - Modelo Renault 21 GLX Alize - Año 1994 - Dominio N° 094.165, con motor m/Renault N° 5541019, chasis m/Renault N° 8A1B488ZZRS000699. c/4 cubiertas y un auxilio en

regulares condiciones, c/gato, llave rueda, matafuego y balizas, en buen estado de conservación y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle La Florida N°s. 753/67 y el día de la subasta en Avda. Chile N° 1450 ambos de esta ciudad. Condiciones de pago: de contado, con más el Arancel de Ley del 10% y el sellado D.G. de Rentas del 0,6%. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia E. Rivero en juicio que se sigue en contra "Walter Humberto Colque y otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 2B-76.162/95. Edictos: 1 día por el Boletín Oficial y 3 por el diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - I.V.A. Responsable No Inscripto - Tel. 211897 - Vte. López N° 718 - Salta - Cap.

Imp. \$ 17,00

e) 21/05/96

O.P. N° 4.948

F. N° 86.008

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Derechos y Acciones (1/4) inmuebles calle****San Martín al 2500 y terreno en Villa San Lorenzo**

El 22/05/96 a hs. 19.20, en San Felipe y Santiago N° 758, ciudad, remataré los derechos y acciones (1/4) que le corresponden a la demandada Sra. Lucy E. Jaime c/todo lo plantado ad./al suelo por acc. fís. y legal 1) base: \$ 4.452,45 (2/3 V.F.), el Cat. 81.834 - S. "L" M. 15b Par. 10a - D. Capital 01 - Sup. de 475,20 m2, ubicado en Av. San Martín 2550, cuenta con 4 locales com. a la calle, construidos c/paredes de ladrillos, t/teja tejuelas (una parte) y chapa, c/piso mosaico y cem.. c/2 toldos de chapa y 1 de lona al fte. Ocupación: de E. a O. el 1ro. p/Sr. Ibáñez -inquilino- negocio de video club; 2do. p/cel Sr. Núñez -inquilino- venta de art. reg.; 3ro. local sin terminar y libres de ocupantes y 4to. p/Sra. Ana María Zalazar (cuñada de la demandada) -vta. de art. reg. y en calidad de prop.. todo s/manifestaciones de la Sra. Zalazar. Serv.: luz, agua, pav. y alumbrado público. 2) base: \$ 341,07 (2/3 V.F.) Cat. N° 51.807 - S. "D" Mza. 37 Parc. 5 - San - Lorenzo-, ubicado s/calle E. Del Campo s/N° (entre S. Pizarro y C. Gauna V. San Lorenzo). Terreno baldío y sin mejoras. Servicios: Red de agua y energía eléctrica a aprox. 100 mts. El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de seña y Arancel de Mart. 10% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en juicio que se sigue c/Guzamanm, Arnaldo y Jaime, Lucy E. s/Ejec. de Sentencia, Expte. N° B-71.537/95.

La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos por 2 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Mayores datos consultar al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - I.V.A. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 46,00

e) 21 y 22/05/96

O.P. N° 4.947

F. N° 86.007

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en Cerrillos (400,00 m2) s/calle****Libertad s/N° (frente Hospital)**

El día 22/05/96 a hs. 19.05, en San Felipe y Santiago N° 758, ciudad, remataré, con la base de \$ 542,19 (2/3 V.F.) el inmueble Cat. N° 1296 - Sec. "B" - Mza. 49 - Parc. 13 - Dpto. Cerrillos 08, con una sup. s/ced. parc. de 400,00 m2 (10x40). Ubicado sobre calle Libertad s/N° (altura al 300), frente Hospital de Cerrillos. Se trata de un terreno baldío que está desocupado, desmalezado y sin mejoras. Cuenta con los servicios de gas natural, cloaca y red de agua a la calle, alumbrado público y calle pavimentado. El comprador debe abonar en el acto del remate el 50% de seña y Arancel de Mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación en juicio que se sigue c/Frías, Dora s/Ejecución Fiscal. Expte. N° B-68.146/95. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos por 2 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Por mayores datos consultar al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - I.V.A. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 34,00

e) 21 y 22/05/96

O.P. N° 4.946

F. N° 86.005

**Por: RAMON E. LAZARTE**

JUDICIAL CON BASE EN TARTAGAL

**Un inmueble, calle Lugones s/N° Gral. Mosconi**

Base: \$ 99.807,62 - c/Reducción 25% -  
2/3 V. Fiscal \$ 145,58

El día 24 de mayo de 1996 a horas 18.30 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por Disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación Distrito Judicial del Norte - Tartagal, en los autos caratulados: "Luján Hermanos S.A. c/Ruarte, Ricardo y otra s/Ejecutivo". Expte. N° 6.650/93, remataré con la base de \$

99.807,62 y al mejor postor de contado, con todo lo edificado, clavado y allí plantado: Un inmueble en la localidad de Gral. Enrique Mosconi, sito en calle L. Lugones s/N°, identificado como Catastro N° 5.982, Parcela N° 12, Manzana N° 31, Sección "A", teniendo las siguientes medidas: 10,233 mts. de fte. x 42,389 mts. de contrafrente, sup. total 413,77 mts<sup>2</sup>. Mejoras: el mismo consta de una casa construida en mampostería, techo de losa con tejas, un hall de entrada tipo living, un comedor de diario de 4,50 mts. x 5,00 mts. aprox., dos dormitorios de 4,50 mts. x 5,00 y 4,00 mts. x 4,00 mts. respectivamente, un baño de primera, una galería techada con chapas de zinc, c/piso cerámico de 5,00 mts. x 4,00 mts. aprox. Servicios: agua, luz, gas, línea telefónica, video cable: Estado de ocupación: esta ocupada por el Sr. Ricardo Ruarte, y su esposa María Gladys Pino, Mariela Ruarte, en calidad de propietarios. El precio de la base es solicitada por el B.N.A. en su calidad de acreedor hipotecario. Deudas: Telecom Arg. al 04/01/96, \$ 682,61, D.P.E. al 10/05/95, \$ 368,08, Municipalidad de Gral. Mosconi, al 04/05/95, \$ 291,80. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, seña del 30% del precio de compra en el acto del remate y a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión del 5% del precio de compra a cargo del comprador, Sellado D.G.R. 1,25% también a cargo del comprador. Nota: si no hubiese postor por la base, la misma se reducirá en un 25%, si pasado 15 minutos tampoco existiera postor la misma se realizará por 2/3 del Valor Fiscal \$ 145,58. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 81,00 e) 21 al 23/05/96

O.P. N° 4.945 F. N° 86.006

**Por: RAMON E. LAZARTE**

JUDICIAL SIN BASE EN TARTAGAL

**1 automotor marca Fiat-Duna-S Motor 1.4.**

**Modelo 1990 - Impecable**

El día 24 de mayo de 1996 a horas 18,40 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por Disposición de la Sra. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación del Distrito Judicial - Tartagal, en los autos caratulados: "Mendía Capos, Julio Normando c/Negri. Néstor Eduardo - s/Inc. de Ejec. de honorarios, Expte. N° 7.899/95, remataré sin base y al mejor postor de contado el siguiente bien: Un automotor Marca Fiat-Duna-S, Motor tipo 1.4. Dominio N° ASI 289 en muy buen estado de uso y conservación, y puede ser revisado en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, en horario comercial. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El

Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate, Sellado D.G.R. 0,6% también a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 17,00

e) 21/05/96

O.P. N° 4.940

F. N° 85.998

**Por: EDGARDO N. SIMKIN**

JUDICIAL CON BASE

**Parte indivisa de dos inmuebles edificados en esta ciudad**

El día jueves 23 de mayo de 1996, a hs. 17,00 en mi local sito en calle San Felipe y Santiago 758. ciudad, remataré, con aclaración que de no existir postores por la base, luego de transcurridos 15' de espera legal, esta se reducirá en un 25%, si tampoco existieren postores, y después de otra espera legal se rematará sin base y al mejor postor, todo respecto del 25% indiviso que le corresponde a la demandada sobre: 1°) con la base de \$ 5.497,91 (2/3 partes de su valor fiscal) el 25% indiviso del inmueble Catastro N° 59.644 - Sección B - Manzana 18 - Parcela 19a - Dpto. Capital - Plano 4.574 D.G.I. Superficie total: 133,62 m<sup>2</sup>. ubicado en calle 12 de Octubre N° 598 de la ciudad de Salta (Capital). Mejoras: cuenta con un salón piso calcáreo con puerta a la calle vidriada y dos ventanas con persiana metálica. una habitación piso calcáreo con pileta con bacha metálica con tapa y pared revestida con cerámico, una habitación piso calcáreo. una con piso cemento alisado rojo con techo cielorraso telgopor, baño de Ira., un garaje con techo de chapa fibrocemento, un lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación. Estado de ocupación: funciona una farmacia atendida por el Sr. Carlos Escandar en calidad de propietario. 2°) Con la base de \$ 12.488 (2/3 partes de su valor fiscal) el 25% indiviso del inmueble Catastro N° 6.706 - Sección H - Manzana 17 - Parcela 32 - Dpto. Capital - Plano 361. Bis D.G.I. Superficie: 374 m<sup>2</sup>. Ubicado en calle Aniceto Latorre N° 641. ciudad de Salta, capital. Mejoras: cuenta con una verja de material revestida de laja, con puertas tipo reja, con vereda piso calcáreo, con jardín al frente, un garaje con piso calcáreo, un living con estufa, piso parquet, sala de estar (tipo escritorio), un patio interno cubierto, una alacena grande, cocina comedor diario, con muebles tipo bajo mesada, tres habitaciones (dos con piso parquet, una piso calcáreo), sala de estar, baño de 1ra., una galería chica, un pasillo lateral que comunica la cocina con el fondo, donde hay una pieza pequeña, un voladizo con techo fibrocemento en "L", un horno de barro y un asador, piso calcáreo. Estado de ocupación:



habitado por la Sra. Encarnación Martínez de Escandar, quien manifiesta poseer Usufructo Vitalicio, ocupan también el inmueble Marta Escandar y Daniel Escandar. Servicios: ambos inmuebles cuentan con: agua, luz, cloacas, gas natural, alumbrado público y pavimento. Visitas en horario comercial. Ordena. Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación. Secretaría N° 2, en juicio que se sigue contra: Sucesión de Antonio Escandar s/Ejecutivo, Expte. N° B-27.454/92. Condición de Venta: seña 30% del precio al contado en el acto, saldo al aprobarse la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% al contado en el acto. Edictos: tres días por Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea inhábil. Informes en dicho local, Tel 230002 - Mart. Edgardo Simkin - I.V.A. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 126,00

e) 21 al 23/05/96

O.P. N° 4.938

F. N° 85.984

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL - BASE \$ 7.400.-

**Una casa en esta ciudad**

El día 23 de mayo de 1996, a las 18,00 hs. en Alsina 1935, ciudad, remataré con la base de \$ 7.440.-, el inmueble identificado Mat. 43.209. Sección O, Manzana 213, Parcela 15, Dpto. Capital 01. Mide fte. 9m x 28,50m. fdo. Sup. s/M 256,50 m2. Límit. N. lote 16, S. lote 14, E. lote 6 y O. calle Alejandro Benítez. Plano 3.621, según datos obt. de la respect. ced. parc. Se enc. ubic. en calle Alejandro Benítez N° 1389 de B° Jardín, ciudad, a 30m. aprox. de Avda. Artigas al 697. Cuenta al fte. c/salón de 7 x 5 m. c/puerta y vent. a la calle y peq. baño instal. c/paredes rev. c/ceram. y pileta de lavar de cem. Luego hacia el fondo y al costado peq. galería cub. y una habitac. de 3 x 4m. que se comunica c/un garaje de piso de tierra y portón metal. hacia la calle. Construcc. de block de cem. y paredes reboc. sin pintar techo de chapa fibrocem. y piso cem. alisado cercado c/tapia de block de cem. Amplio fondo de tierra. Vereda de cem. y calle sin pavim. Líneas de colectivo N°s. 3 y 7 Servicios de agua, luz eléct. instal., gas nat. y cloacas p/la calle. Se enc. ocup. p/el demandado en calidad de propietario. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Dr. Víctor D. Ibáñez, Secret. N° 1, en juicio seg. contra: "Quispe de Balderrama, Víctor - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-73.658/95. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Publicación 3 días en el Boletín Oficial y el Tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Alsina 1035 - Tel. 210832 por la tarde o al 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M. - Martillero Público - I.V.A. Responsable No Inscripto. Imp. \$ 81,00 e) 21, 22 y 23/05/96

O.P. N° 4.936

F. N° 85.981

**BANCO RIO DE LA PLATA****Por: ROBERTO FLEMING**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Un automóvil Renault 18 TX, funcionando**

El día jueves 23 de mayo de 1996, a horas 18,00, en la calle Alvarado N° 163, de esta ciudad, remataré por Orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en el Juicio que se sigue a Carrazán, Luis Isauro - Ejecución Prendaria - Expte. N° B-68.383/95. Un automóvil marca Renault 18 TX, tipo Sedán, 4 puertas, motor Renault N° 4618083. 2.000 CC. a nafta Chasis Renault N° 931 - 11278, año 1983, dominio A-064119 funcionando y en el estado general visto en que se encuentra, con radio, stereo, levanta vidrios delanteros eléctricos, calefacción, sin rueda de auxilio, sin criquet, sin llaves. Base: US\$ 7.865,00. Se deja constancia que transcurridos 15 minutos a falta de postores por esta base, la misma se reducirá en un 25% es decir US\$ 5.898,75 y si tampoco existieren postores transcurridos otros 15 minutos, se ordenará la venta Sin Base con entrega en forma inmediata. Forma de pago: Contado efectivo en el acto del remate. Comisión: 10%. Sellado: D.G.R. 0,6% ambos a cargo del comprador en el acto del remate. Revisar en guardería de calle Catamarca y San Martín en horario comercial. Edictos: por dos días en El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. en calle Alvarado 163 en horario comercial, Tels. 214759 - 070-831823. Roberto Fleming, Martillero Público.

Imp. \$ 40,00

e) 21 y 22/05/96

O.P. N° 4.934

F. N° 85.975

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE - CON REDUCCIONES

**Un Automóvil Dacia - Mod. TLX Berlina - año 1993**

El día 23 de mayo de 1996, a las 19,10 horas, en Avda. Chile N° 1450, de esta ciudad, remataré de contado y con la base de US\$ 7.000,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25%

(o sea U\$S 5.250,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor el siguiente automotor: Un automóvil m/Dacia - modelo TLX versión Berlina 1410 - año 1993 - dominio N° A-089.089, con motor m/Dacia N° 018998 y chasis m/Dacia N° UU1R11711P2462097, color gris, con auto-stereo m/Sanyo, con 4 cubiertas en regulares condiciones y un auxilio en malas condiciones. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Seña el 50% a cuenta del precio con más Arancel de Ley 10% y Sellado D.G.de Rentas del 0,6% todo a cargo del comprador en el acto. Saldo del 50% de precio dentro de los 5 días hábiles de realizada esta subasta. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Fernández, Jorge Gustavo s/Secuestro", Expte. N° B-76.320/95, de trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 12va. Nominación, Sec. N° 1. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada - IVA (Resp. No Inscripto) - Teléfono 211897 - Vte. López N° 718 Salta (Cap.).

Imp. \$ 48,00 e) 20 al 21/05/96

O.P. N° 4.933

F. N° 85.976

**Por: JULIO CESAR TEJADA****JUDICIAL CON BASE CON REDUCCIONES****Un Microbus Kia - Mod. Besta 9 C- año 1993**

El día 23 de mayo de 1996, a las 19,05 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad remataré de contado y con la base de U\$S 19.000,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea U\$S 14.250,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasado otros 15', se rematará sin base y al mejor postor el siguiente automotor: Un microbus marca Kia - tipo familiar - modelo besta 9C Est. - año 1993 - dominio N° A-089.232, con motor m/Kia N° HL128.384 y chasis m/Kia N° KNHTP7352PS308196, color gris, sin auto-stereo, con 4 cubiertas y un auxilio en regulares condiciones, con un gato y una llave rueda, c/batería en malas condiciones. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Seña del 50% a cuenta del precio con más Arancel de Ley 10% y Sellado D.

G. de Rentas del 0,6% todo a cargo del comprador en el acto. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Castro, Alejandro Amadeo s/Secuestro", Expte. N° 1B-80.987/95, de trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nom. Sec. N° 1. Edictos: 2 días por el Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada - IVA (Resp. No Inscripto) - Tel. 211897 - Vte. López N° 718 - Salta (Capital).

Imp. \$ 48,00 e) 20 y 21/05/96

O.P. N° 4.929

F. N° 85.972

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO****JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Cerrillos ubicado en Av. San José s/N° (747,50 m2)**

El día 22/05/96 a hs. 19.00 en San Felipe y Santiago N° 758 - ciudad - remataré con la base de \$ 952,60 - (2/3 V.F.) el inmueble Cat. N° 520 - Sec. "B" - Frac. "A" - Parc. 51 - Dpto. Cerrillos 08. con una sup. s/ced. parc. de 747,50 m2 (12,50 x 59,80). Ubicado en la intersección de Avenida San José y Moreno. Se trata de un terreno baldío, sin mejoras y desocupado. Cuenta con los servicios de gas natural, cloaca y red de agua a la calle, alumbrado público y calle enripiada. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña y arancel de mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 7ma. Nominación en juicio que se sigue "c/Siquila, Quintín s/Ejecución Fiscal", Expte. N° B-68.375/95. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos por 3 días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Por mayores datos consultar al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - I.V.A. Resp. No Inscripto. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

e) 20 al 22/05/96

**INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

O.P. N° 4.807

F. N° 85.711

El señor Juez (Interino) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Dr. Alberto Saravia, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados "Plaza, Ana Lía - Inscripción de Martillero", Expte. N° B-80.510/96, cita y emplaza por el término de Ley a toda persona a formular oposición

en los presentes autos. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en diario Eco del Norte por 8 (ocho) días. Salta, 17 de abril de 1996. Isabel Cornejo, Secretaria. Imp. \$ 68,00 e) 10 al 21/05/96

O.P. N° 4.803 F. N° 85.707

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría N° 1 del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos "Bambossi, Mariano Javier s/Inscripción de Martillero", Expte. N° B-82.300/96, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial por el término de 8 (ocho) días, a los fines previstos por el Art. 2° de la Ley 3.272. Salta, 30 de abril de 1996. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario. Imp. \$ 68,00 e) 10/05 al 21/05/96

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 4.917 F. N° 8.163

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito Judicial N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto (S. Fe), Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Escribana Leonor S. Antelo, en autos: "Banco Integrado Departamental Coop. Ltda. s/Quiebra" (Expte. N° 1379/ año 1995), se ha dispuesto mediante Resolución N° 185 de fecha 24 de abril de 1996, lo siguiente: 1) Decretar la quiebra del Banco Integrado Departamental Coooperativo Ltda., sociedad inscripta originariamente en el Registro Nacional de Acción Cooperativa con fecha 27 de marzo de 1979, Folio 132, del Libro 29, bajo matrícula N° 8985 y Acta N° 14047 y sus modificaciones hasta llegar a la última reforma inscripta al Folio 227 del Libro 49 bajo Acta N° 22068, matrícula N° 8985, inscripta con fecha 14 de julio de 1994 y con domicilio social en calle 25 de Mayo 1002/88 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe - 2) Hacer saber al Sr. Administrador Judicial y a los terceros que deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida. 3) Hacer saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimientos de ser considerados ineficaces. SINDICO: Ha sido designado para tal cargo el Contador Público Nacional Juan Arnaldo Venturini, quien ha aceptado el cargo y fijado domicilio legal en calle 25 de Mayo 1002, de Venado Tuerto (S. Fe). Mediante Resolución N° 226 de fecha 6 de mayo de 1996, se ha dispuesto lo siguiente: 1°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico, los títulos justificativos de sus

créditos, en el domicilio legal constituido de calle 25 de Mayo 1002 de Venado Tuerto (CP 2600) hasta el día 31 de julio de 1996, días hábiles de 8,00 a 20,00 horas.

2°) Sin perjuicio de ello, los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación, en los domicilios que se detallarán, durante los días hábiles, de 9,00 a 17,00 horas, a partir del día 11 de junio de 1996 y hasta el día 26 de julio de 1996, ante persona que el Sr. Síndico designará y facultará al efecto. Los domicilios son los siguientes: I) Calle Suipacha N° 580 de la ciudad de Buenos Aires (CP 1049); II) Calle Chiclana N° 539 de la ciudad de Bahía Blanca (Bs. As.) (CP 8000); III) Calle Avda. Roca N° 228 de la ciudad de Campana (Bs. As.) (CP 2084); IV) Calle Avda. Luro 3523/27 de la ciudad de Mar del Plata (Bs. As.) (CP 7600); V) Calle Avda. Gral. Savio N° 182 de la ciudad de San Nicolás (Bs. As.) (CP 2900); VI) Calle Avda. Constitución N° 766 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.) (CP 5800); VII) Calle Avda. Gral. Roca N° 455 de la localidad de Villa Allende (Cba.) (CP 5105); VIII) Calle Espejo N° 235 de la ciudad de Mendoza (Mdza.) (CP 5500); IX) Calle Bernardino Rivadavia N° 153 de la ciudad de Neuquén (Neuquén) (CP 8300); X) Calle Coronel Mercau 695 de la localidad de Merlo (S. Luis) (CP 5881); XI) Calle Santa Fe N° 1098 de la ciudad de Rosario (Santa Fe) (CP 2000); XII) Calle Mendoza 3802 de la ciudad de Rosario (Santa Fe) (CP 2000); XIII) Calle Avda. Arijón N° 1511 de la ciudad de Rosario (Santa Fe) (CP 2000); XIV) Calle Avda. Independencia N° 114 de la ciudad de Banda del Río Salí (Tucumán) (CP 4109) - 3°) Fijar como fecha para la presentación de los Informes Individuales (art. 35 L.C.) para el día 11 de setiembre de 1996 - 4°) Fijar como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 de la Ley Concursal para el día 25 de setiembre de 1996 - 5°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores verificados y declarados admisibles deberán designar el comité previsto por el art. 201 de la Ley Concursal. para el día 09 de octubre de 1996 y 6°) Fijar como fecha para la presentación del Informe General (art. 39 LC) para el día 23 de octubre de 1996. y finalmente, mediante Resolución N° 231 de fecha 7 de mayo de 1996 se dispuso: Ampliar el auto N° 226/96 en el sentido de que se excluye del arancel previsto en el art. 200 de la Ley Concursal a los créditos de hasta \$ 10.000,00 (Pesos diez mil). El presente se ha de publicar por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago, en los diarios de publicaciones oficiales y en los diarios Clarín y Ambito Financiero de Buenos Aires, La Capital de Rosario y El Informe de Venado Tuerto. Secretaría 07 de mayo de 1996. Escr. Leonor S. Antelo, Secretaria 1ª Instancia Dist. Venado Tuerto. Imp. \$ 242,50 e) 17 al 23/05/96

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

O.P. N° 4.956 F. N° 86.014

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Edmundo Rezzónico, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Silvina Pellizi, sito en el primer piso del edificio de Tribunales del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Larroque y 10 de Setiembre, localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vallejos Boidi S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha señalado el día 28 de junio de 1996 como nueva fecha hasta la cual los señores acreedores aún no presentados deberán insinuar sus pedidos de verificación ante el síndico contador Público Nacional Julio Canzonetta, con domicilio en calle Belgrano N° 269 de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Lomas de Zamora, 07 de mayo de 1996.

Imp. \$ 42,50 e) 21 al 27/05/96

O.P. N° 4.927 F. N° 85.967

El Dr. Teobaldo René Osoros, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría a cargo del Dr. Carlos A. Graciano, en los autos caratulados: "Miy Atilio Adolfo - Concurso Preventivo", Expte N° 5736/96, hace saber: 1º) Que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Miy Atilio Adolfo, con domicilio real en calle Pasaje San José N° 93 de esta ciudad de Metán. 2º) Que ha sido designado como síndico el C.P.N. Carlos José Chiozzi, con domicilio en calle 20 de Febrero N° 118 de la ciudad de Salta. 3º) Que se ha fijado plazo hasta el día 27 de mayo de 1996 como fecha tope para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y título justificativo de sus créditos, las que serán recibidas en el domicilio de la ciudad de Salta en calle 20 de Febrero N° 118, los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs. y de 18 a 21 hs. y en la ciudad de Metán, en calle Coronel Vidt N° 51 los días martes y jueves de 10 a 12 hs. y de 18 a

20 hs. 4º) Que se ha fijado el día 8 de julio de 1996, para que el síndico presente el informe individual, y el día 2 de setiembre de 1996 para que lo haga con el informe general. 5º) Que se ha fijado audiencia para el día 14 de febrero de 1997, para que se celebre en el Juzgado la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 penúltimo párrafo de L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Metán, 29 de marzo de 1996. Dr. Teobaldo René Osoros, Juez. Imp. \$ 51,50 e) 20 al 24/05/96

**CITACION A JUICIO**

O.P. N° 4.954 R. s/c. N° 7.229

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela Saravia de Aranda; en los autos caratulados: "Rodríguez, Carmen vs. Vázquez, Rubén Ramón s/Divorcio Vincular", Expte. N° 1B-62.251/94. Cita a comparecer a Juicio a Rubén Ramón Vázquez, a quien se identificará debidamente, a efectos de que haga valer sus derechos, en el término de 9 días a partir de la última publicación, Bajo Apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publicación: 3 (tres) días. Salta, 12 de abril de 1996. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Sin cargo e) 21 al 23/05/96

**EDICTO JUDICIAL**

O.P. N° 4.930 F. N° 85.969

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en autos caratulados "López, Oscar Leonidas c/López de Premoli, María Ester - s/Escrituración", Expte. N° 74.693-95, cita a la demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez y Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria. Salta, 08 de mayo de 1996.

Imp. \$ 25,50 e) 20 al 22/05/96

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O.P. N° 4.939 F. N° 85.986

**SPIEDO ITALIA S.R.L.**

1) **Socios:** Domingo Pablo Saravia Royo, L.E. N° 8.387.881, argentino, comerciante, casado, 45 años de edad, domiciliado en Los Carolinos 409 Tres Cerritos,

de la ciudad de Salta, el Sr. Eduardo Gómez Bello, L.E. N° 7.242.021, argentino, comerciante, casado, 59 años de edad, domiciliado en Gómez Recio 619, de la ciudad de Salta; el Sr. Carlos Alberto Briones, L.E. N° 7.242.017, argentino, comerciante, casado, 56 años de edad, domiciliado en Eustaquío Frías 78, de la ciudad de Salta.

2) **Fecha del instrumento:** 28 de febrero de 1996.

3) **Denominación:** Spiedo Italia S.R.L.

4) **Domicilio:** Avda. Belgrano 542 Salta.

5) **Objeto Social:** La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la "Compra venta" de pollos al spiedo, pollos faenados y sus derivados, comidas para llevar, bebidas alcohólicas, cigarrillos y golosinas en general" pudiendo actuar además en todo lo relacionado con este objeto como mandataria, comisionista y/o representante. Podrá la sociedad realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos, sin restricción alguna y de cualquier naturaleza que se relacione directamente con el objeto social.

6) **Plazo de duración:** El término de la duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta.

7) **Capital Social y Composición:** El Capital Social se fija en la suma de Pesos treinta y nueve mil, dividido en 390 cuotas sociales de \$ 100, cada una; que los socios suscriben en su totalidad en este acto en las siguientes proporciones; el Sr. Pablo Domingo Saravia Royo 130 (Ciento treinta) cuotas las que aporta el 33,33% del Capital Social, el Sr. Eduardo Gómez Bello 130 (Ciento treinta) cuotas las que aporta 33,33% del Capital Social, y el Sr. Carlos Alberto Briones 130 (Ciento treinta) cuotas las que aporta el 33,33% del Capital Social.

En este acto se integra la totalidad del Capital Social con aportes en especie, los que se detallan en Inventario que se presentan como integrante de este contrato.

8) **Administración y uso de la firma social:** La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Eduardo Gómez Bello, Carlos Alberto Briones y Pablo Domingo Saravia Royo, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social. Su firma obligará a la Sociedad, previo el estampado de la denominación "Spiedo Italia S.R.L. Socio Gerente" ejerciendo la representación legal. Le queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro comercial, prestaciones gratuitas o a favor personal, o de terceros, que comprometan a la misma en el cumplimiento de su objeto social.

Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad. En consecuencia, pueden en nombre de la Sociedad celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del Objeto Social.

9) **Fiscalización:** La fiscalización de la sociedad estará ejercida por todos los socios y las resoluciones

serán válidas cuando sean acordadas de común acuerdo y por mayoría. Las resoluciones se acentarán en el Libro de Actas y serán firmadas, debiendo los socios reunirse como mínimo cada siete meses para considerar la marcha de los negocios.

10) **Cierre del Ejercicio:** La sociedad llevará la contabilidad de acuerdo a las normas legales vigentes. El ejercicio cerrará el 30 de junio de cada año, debiendo a esa fecha practicar un Inventario y Balance General.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/05/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 21/05/96

## AVISO COMERCIAL

O.P. N° 4.942

F. N° 86.001

### HORIZONTES S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 54 de fecha 22 de mayo de 1995 de Horizontes S.A., se designa por el término de tres ejercicios a los miembros del Directorio. Por un año a los miembros de la Sindicatura. Toman posesión de sus cargos en reunión de Directorio N° 521 de fecha 23 de mayo de 1995. Quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sra. Vicenta Di Gangi de Romero, Vicepresidente: Sr. Roberto Eduardo Romero, Secretario: Ing. Roberto Adán Galli, Directores Titulares: Srta. Nérida Margarita Romero, Cr. Emilio Marcelo Cantarero; Directores Suplentes: Sra. Lilian Romero de Juri y Sra. Silvia Romero de Olgún. Síndico Titular: C.P.N. Nelson Montoya y como Síndico Suplente: C.P.N. Osvaldo Rossi.

Salta, mayo de 1996

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14/05/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 21/05/96

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 4.873

F. N° 85.848

### COQUENA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Sres. Accionistas de COQUENA S.A. a asamblea general ordinaria que se realizará en la calle Balcarce 543 de la ciudad de Salta el día 07 de junio de 1996 a hs. 9,00 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Directores titulares y suplentes y fijación de su retribución (Art. 234 inc. 2do. Ley de Sociedades).

2º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.

A los Sres. accionistas se le comunica que transcurrida una (1) hora del horario estipulado sin

obtener quórum legal, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presente.

Imp. \$ 85.00

**El Directorio**  
e) 15 al 21/05/96

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 4.952 F. N° 86.009

La Fundación "Misión por Amor", invita a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1996, a las 17 horas en su Sede Social sita en Avda. 17 de Junio y Ejército Argentino de la ciudad del Milagro de esta capital.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario de la Institución.
- 2º) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva.
- 3º) Nombrar a dos de sus socios para que firmen el acta a labrarse.

**Aldo Herrera** **Stefan Lovgren**  
Vice-Presidente Presidente  
Imp. \$ 6,50 e) 21/05/96

O.P. N° 4.944 F. N° 85.999

### CENTRO VECINAL BARRIO SAN PABLO

La Comisión Directiva invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 01/06/96 a horas 21.00. domicilio Felipe López s/N° con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Presentación Balance, Memoria, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización año 1995.
- 3º) Renovación de vocales titulares, suplentes y Organo de Fiscalización.

**Nota:** transcurridos 30 minutos de la hora fijada se realizará la asamblea con los socios presentes.

**Marcia Vega Sandi** **Germán E. Vargas**  
Tesorera Presidente  
Imp. \$ 6,50 e) 21/05/96

O.P. N° 4.941 F. N° 85.996

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

"Ayudando a Vivir"

#### Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de

1996 a horas 15.00 en su sede de Avda. Batalla de Salta N° 960 B° Ciudad del Milagro, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización por el periodo 1995.
- 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva hasta completar el mandato de los renunciados y enfermos.
- 5º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores Organo de Fiscalización Titular y Suplente.
- 6º) Elección de Organo de Fiscalización Titular y Organo de Fiscalización Suplente por el tiempo que resta - diciembre/96.

Para poder participar de la Asamblea con voz y voto, será necesario que los señores socios tengan abonada la cuota societaria al día.

**Nota:** Transcurridos 60 minutos de la hora fijada en la convocatoria y sin obtenerse quórum, se sesionará con los socios presentes de conformidad al Art. 42 del Estatuto.

**Anselmo Jarro** **Francisco Aramayo**  
Secretario Presidente  
Imp. \$ 6,50 e) 21/05/96

O.P. N° 4.921 F. N° 85.951

### CENTRO POLICIAL DE SS. MM.

"SARGENTO SUAREZ"

#### Asamblea General Ordinaria

Señor Socio: La Comisión Directiva del Centro Policial de SS. MM. Sargento Suárez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de los Estatutos, cita a Ud., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de junio de 1996, a horas 09.00 en su sede social cita en calle Ituzaingó N° 751 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes del Organó de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1995.

3º) Análisis y consideración de los reglamentos de farmacia, préstamos y subsidios, prestación de servicios varios a los señóres asociados, mausoleos, asistencia jurídica y otros conforme a las disposiciones del Instituto Nacional de Acción Mutua (INAM) al efecto.

4º) Designación de dos socios para refrendar el Acta.

**Nota:** Art. 61 de los estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

<b>Sergio O. Castillo</b>	<b>Ramón Suárez</b>	<b>Hugo Héctor Varga</b>
Secretario	Vice-Presidente	Presidente
Imp. \$ 19.50		e) 17 al 21/05/96

## FE DE ERRATAS

O.P. N° 4.937

De la Edición N° 14.916 de fecha: 15/05/96

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. 1960

Decreto N° 906 del 09/05/96 - VISTO y Artículo 1º -

**Donde Dice:**

...40º Congreso Argentino de Cirugía Torácica...

**Debe Decir:**

...40º Congreso Argentino de Cirugía Torácica...

Pág. 1964

Decreto N° 913 del 10/05/96 - VISTO

...y hasta el 9 de mayo...

...y hasta el 9 de mayo ...

Sin cargo

e) 21/05/96

**La Dirección**

## RECAUDACION

O.P. N° 4.955

Saldo anterior.....	\$ 57.247,93
Recaudación del día 20/05/96.....	\$ 849,90
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 58.097,83</b>